



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Negrilla de Palencia

Anuncio.

Aprobado por Acuerdo del Pleno, de fecha 20-12-2018, el inicio del expediente de investigación sobre el camino ubicado en la Parcela 9043, Polígono 501, con referencia catastral: 37223ª501090430000XJ de Negrilla de Palencia, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se procede a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Negrilla de Palencia, durante quince días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Negrilla de Palencia, a 11 de febrero de 2019.—El Alcalde, David Lobato Pérez.